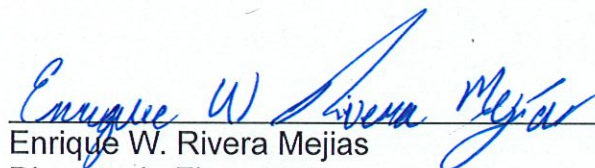




CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Certifico, que al 31 de agosto de 2024 la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico, no posee Informe de Proyección de RC. Esta certificación negativa es emitida en cumplimiento con la Carta Circular 2024-04 relacionada a los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2020 según enmendada ("Ley del Proceso de Transición del Gobierno" o la "Ley").

PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación, hoy 30 de septiembre de 2024, en San Juan, Puerto Rico.


Enrique W. Rivera Mejias
Director de Finanzas